

Senador Correa denuncia intereses ocultos de algunas empresas de vigilancia en el país

El senador Antonio José Correa Jiménez, expuso de nuevo una denuncia respecto a las empresas de vigilancia y seguridad privada en el país.

Correa Jiménez aseguró que del 2018 al 2022 se detectaron mil 100 trámites ilegales y se pagaban alrededor de mil millones por empresas. **Pág. 3**

Foto Cortesía / Diario del Norte.

Revisan avance del Star en La Jagua



La gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreina García, realizó un recorrido técnico por las obras de saneamiento que avanzan en el municipio de La Jagua del Pilar. Durante la jornada, estuvo acompañada por la alcaldesa Ivón Manjarrez y su equipo técnico, quienes verificaron el desarrollo de los trabajos. En este punto se revisó el avance de la ampliación y optimización del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (Star), que actualmente alcanza un 30% de ejecución. Entre las actividades en curso se encuentran: movimiento de tierras y retiro de lodos de las lagunas existentes, conformación de la primera de las tres lagunas previstas en la ampliación, construcción del desarenador y obras de arte complementarias, organización de manholes y reposición de tramos del alcantarillado. **Pág. 2**

REGIONALES

Corpoguajira promueve el uso del Sistema de Información Wayuú

Pág. 10



SOCIALES

El Binomio de Oro de América vuelve a Codiscos con un renovado acuerdo artístico

Pág. 12

REGIONALES

Aprender también sana: la magia de la Navidad en el Hospital Nuestra Señora de los Remedios

Pág. 9



Hombre es asesinado dentro de una vivienda en el barrio Nuevo Horizonte de Riohacha

Pág. 15

JUDICIALES

Caen siete presuntos integrantes del Clan del Golfo vinculados al homicidio de Jovani Giraldo Hernández

Pág. 15



En Maicao se enciende el alumbrado navideño y se impulsa la reactivación del comercio local

Pág. 11

POLÍTICA

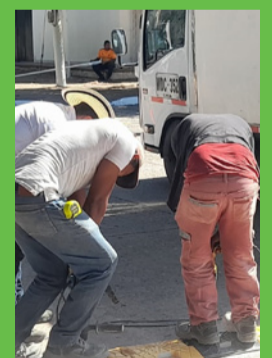
Definida lista del partido de la U a la Cámara de Representantes por La Guajira

Pág. 2

POLÍTICA

Gobernación de La Guajira avanza en la construcción de la Ebar de San Juan del Cesar

Pág. 3



Refuerzan la seguridad vial en Villanueva con la instalación de reductores de velocidad

Pág. 9



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Las giras de Blas

Blas Quintero y Quinto Poder buscan un giro de 180 grados. Está tocando puertas a toda carrera para armar una lista a Cámara. ¿Ya no apoya a 'Nenón'? No. Buscan dos nombres, uno en Maicao y otro en Uribia para inscribir la lista de la Alianza Democrática Amplia. ¿La de Roy Barreras? Eso. ¿Abandona la U? Bueno, él sigue directrices de Alfredo Deluque, pero votará a Presidencia por Roy. Ha invitado a Óscar Pérez y a Yerika Mejía.

Black Friday político

Hoy es un viernes negro para muchos sectores políticos. ¿Se van de compras? No y sí. Están buscando aliados para terminar de confeccionar listas al Congreso. A otros les toca rearmar, debido a las decisiones del CNE. Faltan tres días para cerrar las inscripciones. En el caso del Pacto Histórico, rearma sus cuadros a Senado y en las regiones le toca hacer lo mismo con los aspirantes a Cámara.

¿Para dónde van los exalcaldes?

Los teléfonos de los exalcaldes Hamilton García, Uriel Guerra, Juan Pablo Vega, Mohamed Dasuki y Álvaro Díaz, están reventando. ¿Por qué? La carga de llamadas que les ingresa han colapsado esas líneas. ¿Para que los llaman? Primo, quieren direccionar sus criterios para elegir candidato de la U. La reunión es hoy. La orden es no recibir llamadas. ¿No quieren ser permeados con fantasías?

Vuelve y juega David

David Barguil, el senador de azul que nos vendió la flamante idea de crear la empresa Air-e, quiere regresar al Congreso. Logró ser cabeza de lista en el partido Conservador. Ahora trae como caballito de batalla el fracking para solucionar la crisis del gas en Colombia. "El próximo Congreso tiene que ir a la ofensiva. Quiero recuperar la Ley que le quitó los intereses del Ictex a los muchachos de estrato uno, dos y tres".

Un equipo técnico de Esepgua verificó el desarrollo de los trabajos

Avanzan las obras de saneamiento de la Gobernación de La Guajira en La Jagua del Pilar



Asegura Andreina García que la ampliación y optimización del Star actualmente alcanza un 30% de ejecución.

La gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreina García, realizó un recorrido técnico por las obras de saneamiento que avanzan en el municipio de La Jagua del Pilar. Durante la

jornada, estuvo acompañada por la alcaldesa Ivón Manjarrez y su equipo técnico, quienes verificaron el desarrollo de los trabajos.

En este punto se revisó el avance de la ampliación y optimización del

Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (Star), que actualmente alcanza un 30% de ejecución. Entre las actividades en curso se encuentran:

Movimiento de tierras y retiro de lodos de las lagu-

nas existentes.

Conformación de la primera de las tres lagunas previstas en la ampliación.

Construcción del desarenador y obras de arte complementarias.

Organización de man-

holes y reposición de tramos del alcantarillado.

El proyecto contempla la construcción de dos nuevas lagunas y la optimización de una existente, beneficiando a más de 2.000 habitantes, con una proyección futura que supera las 2.700 personas. Durante el recorrido, el equipo técnico destacó que las obras avanzan conforme al cronograma establecido.

Con estas supervisiones, la Gobernación de La Guajira, a través de su empresa Esepgua, reafirma su compromiso con el avance de cada proyecto, garantizando un seguimiento permanente y asegurando que las comunidades reciban sistemas de saneamiento modernos.

"Este reto lo asumo con la responsabilidad": 'Nenón' Definida lista del partido de la U a la Cámara de Representantes por La Guajira

El empresario Jorge Armando "Nenón" Figueroa, el exdiputado Pablo Parra y la líder social de Uribia, Hortensia Bernier Sánchez, conforman la lista del partido de la U a la Cámara de Representantes.

La lista se logró conformar luego de varias reuniones orientadas por el senador Alfredo Deluque Zuleta, con líderes de los quince municipios de La Guajira.

Deluque Zuleta explicó que se trata de una lista competitiva para lograr la mayor votación en el departamento de La Guajira.

Precisó que los tres candidatos representan varias fuerzas políticas que sumadas alcanzarán la victoria para que el partido recupere su credencial que le fue esquivada en la campaña pasada.

Cabe recordar que en las elecciones pasadas la lista del partido conservador obtuvo 70.032 votos, seguido de Colombia Renaciente con 61.643, partido de la Unión con la

Gente 57.612 votos, Liberal con 54.739, Pacto Histórico 18.062 y coalición Miracolombia Justa Libres con 3.162 votos.

Por su parte, Jorge Armando "Nenón" Figueroa, agradeció el voto de confianza para integrar la lista del partido de la U.

"Este es un reto que asumo con la responsabilidad que corresponde, estoy completamente concentrado en la campaña en una lista ganadora", dijo.

Agregó, que será una campaña bastante fuerte

para lo cual se ha preparado, pues su objetivo no es la confrontación sino compartir con la comunidad las tareas que estará trabajando desde el rol que le corresponde como representante a la Cámara.

Se precisa también que el candidato Pablo Parra, renunció a su credencial en la Asamblea de La Guajira para aspirar a la Cámara de Representantes.

La lista del partido de la Unión por la Gente se inscribirá hoy de manera virtual.



Pablo Parra, exdiputado de La Guajira.



Hortensia Bernier, líder social de Uribia.



Jorge Armando "Nenón" Figueroa.



Los miembros del partido definieron una agenda común orientada a proteger los intereses del pueblo guajiro.

Militantes del partido Alianza Verde definieron agenda común por La Guajira

Los militantes del partido Alianza Verde en La Guajira, en encuentro realizado en Fonseca, decidieron no llevar lista a la Cámara de Representantes para las elecciones del próximo ocho de marzo.

En el encuentro participaron los concejales actuales, entre ellos Mayorí Pérez, el diputado Mateo Luquez y los consejeros de juventud, además de militantes del movimiento.

Los miembros activos del partido Alianza Verde, definieron una agenda común orientada a proteger los intereses del pueblo guajiro y proyectar un futuro más justo y sostenible.

Durante la jornada se revisaron los principales retos que enfrenta el partido frente a la región y se reafirmó la voluntad colectiva de trabajar con transparencia, responsabilidad y visión territorial.

Cabe destacar que actualmente el partido Alianza Verde, cuenta con 10 concejales en diferentes municipios, más un diputado y 10 consejeros de juventud quienes lograron 3.400 votos en las elecciones pasadas.

La concejala Maryori Pérez, dijo que el partido sigue creciendo en el Departamento especialmente en los jóvenes.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Inscripción silenciosa

De manera silenciosa el partido Conservador inscribió su lista a la Cámara de Representantes encabezada por Juan Loreto Gómez Soto, acompañado de dos mujeres. ¿Quiénes son? Laid Del Socorro Díaz y Nalín Povea Borrego. Al parecer la lista se estaría modificando. Parece que no está nada fácil armar la lista definitiva para competir con la lista de la U, que ya está debidamente conformada con unos pesos pesados.

Inscripción virtual

Hoy se inscribe de manera virtual la lista de la Unión por la Gente a la Cámara de Representantes. Pablo Parra, Jorge Armando "Nenón" Figueroa y Hortensia Bernier Sánchez. La presentación oficial de los candidatos se estaría realizando el lunes 8 de diciembre en Riohacha. Dicen entendidos de la política que es una lista fuerte y competitiva para lograr la mayor votación en La Guajira a la Cámara de Representantes.

La Alianza Verde

En definitiva el partido Alianza Verde en La Guajira no lleva lista a la Cámara de Representantes. En un encuentro analizaron la situación y decidieron no aspirar, como tampoco han definido a quién apoyarían. ¿Entonces? Se darán su tiempo para definir los apoyos para lo que muy seguramente se declararán en libertad. El partido Verde en las elecciones de los Consejos de Juventud logró la segunda votación en La Guajira, un buen dato para tener en cuenta.

El regreso de Katine

La contadora pública, Katine Olarte, regresa a la Alcaldía de Riohacha. Resulta que el alcalde Genaro Redondo, la nombró nueva secretaria de Hacienda, cargo que ya había ocupado hace varios años. Katine es una funcionaria de experiencia y responsable. La nueva secretaria de Hacienda también fue contralora departamental y secretaria de Hacienda del municipio de Manaure. Es decir la experiencia está plenamente demostrada.

La obra presenta una evolución general del 30%

Gobernación de La Guajira avanza en la construcción de la Ebar de San Juan del Cesar

Andreina García, gerente de Esepgua y su equipo técnico, realizaron una visita técnica de seguimiento a la obra de construcción de la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (Ebar) del municipio de San Juan del Cesar.

Durante la inspección, se pudo verificar que la obra presenta un avance general del 30%, evidenciando progresos significativos en diferentes frentes de trabajo.



Explica la ingeniera que la obra representa un beneficio directo para todo el casco urbano de San Juan del Cesar.

Entre ellos se destacan:

Avance continuo en la construcción de la estación de aguas residuales, componente principal del proyecto.

Progreso en la conformación del talud de las lagunas residuales.

Importante avance en la construcción de la caseta de vigilancia y operación, infraestructura necesaria para el control y supervisión del sistema.

Adelantos en la conformación del desarenador.

Esta obra representa un beneficio directo

para todo el casco urbano de San Juan del Cesar, al contribuir al mejoramiento del sistema de saneamiento básico y a la protección de las fuentes hídricas del municipio.

La Gobernación de La Guajira, a través de Esepgua, reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la infraestructura de saneamiento y el desarrollo de proyectos que impactan positivamente en la calidad de vida de sus habitantes.

Advierte que la Supervigilancia está sin dientes

Senador Antonio Correa denuncia los intereses ocultos de algunas empresas de seguridad y vigilancia en el país

En el marco del debate de control político donde fueron citadas diversas entidades encargadas del sector defensa del país, entre las que se encuentran Ministerio de Defensa, Dirección Nacional de Inteligencia, la Unidad Nacional de Protección entre otras, el senador Antonio José Correa Jiménez, expuso de nuevo una denuncia respecto a las empresas de vigilancia y seguridad privada en el país.

El congresista manifestó que la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, está sin dientes en el asunto, por

lo que solicitó que los organismos de control entren a revisar este tema, señaló que desde el año 1993 nadie había hecho nada para determinar a quién se le entregaban las armas en nuestro país, hoy hay 14 empresas las cuales se encuentran en proceso de revocación de sus licencias de funcionamiento y esto, gracias a una loable superintendente de la época que fue la doctora Jennifer Parra, quien no siguió el tono corrupto del anterior superintendente.

Correa Jiménez aseguró que del 2018 al 2022 se detectaron mil 100 trámi-

tes ilegales y se pagaban alrededor de mil millones por empresas al entonces secretario general y superintendente de la época por escoltar a grupos al margen de la Ley y sus familiares.

Indicó que desde el año 2024 ha hecho en dos oportunidades, debates de control político en la comisión segunda, debates los cuales se realizaron en sesiones reservadas, y aspira a que el próximo martes 9 de diciembre se cite a una nueva sesión reservada.

Insistió en que no se puede salvaguardar la irresponsabilidad de los



Antonio Correa, senador de la República.

demás, por lo que espera que sean los entes como la fiscalía y la procuraduría general de la nación, quienes tomen las acciones

que permitan avanzar con las investigaciones donde se responsabilicen a quienes de manera desenfrenada entregaron licencias de funcionamiento presuntamente a grupos ilegales.

Aseguró que el país requiere escuchar datos certeros y técnicos ya que al parecer existen 351,118 guardas de seguridad o vigilantes con licencia para tener arma de fuego en nuestro país, y contrario a ello, en la fuerza pública existe un cuerpo de seguridad de 187 mil policías y 150 mil soldados que defienden nuestra constitución.

Ha tenido roles clave en entidades públicas

Alcalde posesionó a Katine Avellaneth Olarte Mejía como la nueva secretaria de Hacienda de Riohacha

El alcalde Genaro Redondo Choles, posesionó a Katine Avellaneth Olarte Mejía como la nueva secretaria de Hacienda del Distrito de Riohacha.

La nueva integrante de la familia Alcaldía, es contadora pública y especialista en Tributación y cuenta con más de dos décadas de experiencia en el sector público y privado, como también con una gran trayectoria en administración financiera y contable. Su formación

respalda su amplio conocimiento en gestión fiscal, presupuesto, planificación y control de recursos.

A lo largo de su carrera ha desempeñado roles clave en entidades públicas, entre ellos contralora Departamental y secretaria General de Riohacha, aportando desde allí a la organización y fortalecimiento de los procesos financieros institucionales.

De igual manera ocupó el cargo de secretaria Administrativa y Financiera del



Katine Olarte es contadora pública, especialista en Tributación y cuenta con más de dos décadas de experiencia.

municipio de Manaure y secretaria de Hacienda de Riohacha, dependencia a la

que regresa en este cuatrienio, que hoy lidera el alcalde Genaro Redondo Choles.

Preparaciones culinarias de repostería y panadería

¿A qué sabe La Guajira?



Por María Isabel Cabarcas

marisab1393@hotmail.com

Recientemente recibí la amable invitación de mi estimado amigo Henitzo Martínez a ser parte del jurado del concurso de preparaciones culinarias de repostería y panadería en el marco del programa Anfitriones para la Paz de Conexión y Fida.

Cinco grupos de creativos y entusiastas jóvenes participantes de ese programa trabajando en equipo, crearon exquisitos platillos los cuales llegaron a la mesa cuidadosa y estéticamente presentados. En su narrativa dieron cuenta de un conocimiento amplio de los productos locales que generosamente brotan cada tanto del bosque seco tropical guajiro, así como de las humeantes cocinas afro, indígena y criolla de los hermosos rincones de la variada geografía peninsular.

Productos agrícolas como el plátano, la ahuyama, el café y el maíz carriaco, entre otros, fueron cuidadosamente utilizados para llevar a nuestro exigente paladar de jurado calificador, una experiencia sublime. Los exquisitos sabores dulces de Monguí, de El Pájaro y de Dibulla, fueron combinados con las frutas que fácilmente se encuentran en las comunidades indígenas como la iguaraya, o en los patios urbanos y rurales en frondosos árboles como el mango, la jovita de lata y la papaya.

Betsy Sierra, joven empresaria del sector gastronómico, cocinera y



Se crearon exquisitos platillos los cuales llegaron a la mesa cuidadosa y estéticamente presentados.

entusiasta docentes de este programa, sería la encargada de liderar los encuentros de formación junto con otros profesionales de diversas áreas para que, entre conocimiento técnico y habilidades para la vida, cada participante contara con conocimientos valiosos que le permitieran afrontar nuevos retos desde sus proyectos de vida alrededor de las cocinas y las mesas en el Departamento, y por qué no, en el



mundo.

Lo que pude observar y probar, fue el resultado de un alto sentido de compromiso con su participación en este programa. Una actitud abierta y dispuesta al aprendizaje, motivada además por un fuerte sentido de pertenencia por las tradiciones culinarias locales, y un impulso creativo e innovador evidente, sensible a la identidad y la cultura locales que se evidencia en la gastronomía de esta tierra que tanta admiración genera entre visitantes y locales y que está llamada a seguirse posicionando a nivel nacional e internacional, generando oportunidades y desarrollo socioeconómico para todos.

Felicitaciones a los ganadores de ese concurso, y a cada uno de los participantes del programa. Felicitaciones también a quienes lideran este tipo de proyectos y procesos que generan capacidades especialmente en las nuevas generaciones que están llamadas a liderar desde todos los escenarios posibles, la pronta y colectiva transformación positiva del departamento de La Guajira.



Bocados de dulce y sal que llenaron de sabor al jurado. El Tiramisu hecho con café guajiro, toda una delicia al paladar.



Doña Zenobia Orozco acompañada de su esposo Leocadio Suárez.

En una clínica de alta complejidad en la ciudad de Valledupar Falleció la exalcaldesa Zenobia Orozco Crespo, líder cívica zambranera



Por Alcibiades
Núñez

anuma60@gmail.com

El municipio de San Juan del Cesar está de luto tras el fallecimiento de la señora Zenobia Orozco Crespo, reconocida líder cívica y primera mujer en ocupar la Alcaldía de esta localidad. Su partida ocurrió en una clínica de alta complejidad en la ciudad de Valledupar, dejando un profundo vacío en la comunidad que la admiraba por su entrega y vocación de servicio.

Nacida en el Centro Poblado de Zambrano, municipio de San Juan del Cesar, La Guajira, el 15 de noviembre de 1934, hija de Antenor Orozco Mendoza y Rita Crespo Dávila, se destacó desde muy joven por su espíritu emprendedor y su compromiso social. Fundó una escuela en su pueblo natal, validó sus estudios y más tarde se graduó como 'Licenciada en español y Literatura', en la Universidad del Magdalena. Su pasión por la enseñanza la llevó a ejercer como maestra durante más de una década,



Los hijos, Jairo Alfonso, María Angélica, José Ignacio, Juan Pablo y Mario Felipe.

dejando huella en instituciones como la Escuela Urbana de Varones 'Rafael Celedón'.

En 1967, se convirtió en la primera alcaldesa de San Juan del Cesar, cargo que desempeñó hasta 1968. Durante su gestión impulsó campañas de arborización, ornato y embellecimiento, iniciativas que marcaron el desarrollo comunitario.

Su labor cívica fue ampliamente reconocida con múltiples condecoraciones de instituciones como el 'Club de Leones', la 'Cámara Junior de La Guajira', la 'Asociación de

Mujeres de La Guajira', el Ministerio de Agricultura, entre otros. Además, fue galardonada como 'Mujer Cafam Guajira en el año 2000'.

Zenobia Orozco también se desempeñó en diversos cargos públicos y privados: secretaria de Desarrollo Municipal, inspectora de Policía, presidenta de juntas de acción comunal y de Asociaciones de padres de familia. Su liderazgo trascendió al ámbito religioso y comunitario, participando activamente en la construcción de la iglesia 'San Antonio de Padua' en Zambrano

y en la fundación de instituciones de beneficencia como el 'Grupo de Damas Rosadas', la 'Liga de Lucha Contra el Cáncer' y la 'Casa de la Mujer'.

Zenobia era una mujer polifacética y polifuncional, sus vecinos la buscaban para mediar en conflictos familiares, brindar primeros auxilios o incluso dirigir ceremonias religiosas cuando era necesario. Su capacidad de servicio la convirtió en un referente de solidaridad y compromiso.

Amante de la música vallenata y la escritura, admiraba las composi-

ciones de Roberto Calderón y Aurelio Núñez Bermúdez, además de ser aficionada a los boleros y vallenatos tradicionales. En sus ratos libres cultivó la escritura, publicando obras como 'La petaca' y, recientemente, 'Por los senderos del recuerdo', donde recopiló memorias, documentos y relatos de su vida.

Madre de cinco hijos destacados en distintas profesiones, Jairo Alfonso, Médico veterinario, exalcalde de San Juan del Cesar, María Angélica, administradora turística bilingüe, José Ignacio, neurólogo intensivista del John Hopkins Hospital en Baltimore Maryland USA, Juan Pablo, magistrado de la Sala Civil, del Tribunal Superior en Bogotá y Mario Felipe, ingeniero de la producción agroindustrial.

Zenobia Orozco Crespo deja un legado de servicio, educación y civismo. Su ejemplo inspira a las nuevas generaciones de mujeres de La Guajira y del Caribe colombiano, recordándoles que el liderazgo se construye desde la entrega a la comunidad.

San Juan del Cesar despide a una mujer que supo ser 'maestra, alcaldesa, mediadora y escritora', pero, sobre todo, una ciudadana ejemplar que dedicó su vida a servir a los demás.



Por **Jorge Nain Ruiz Ditta**

jorgenainruiz@gmail.com

Como muchos de los lectores ya conocen de mi aspiración a la rectoría de la Universidad Popular del Cesar en el proceso electoral que se avecina, pero además, saben sobre mi lucha incansable por medio siglo en la defensa de nuestro folclor vallenato, una cosa no se tiene necesariamente que desligar de la otra y es por eso que de llegar a ser rector de la UPC no dejaré de defender las bases de la mayor riqueza de nuestra región. Su cultura.

Hace apenas unos días se conmemoraron los primeros 10 años de la inclusión por la Unesco de la música vallenata tradicional de la región del Magdalena Grande en la lista de Salvaguardia Urgente del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Pero ya el Gobierno colombiano había to-

¿Qué podemos hacer desde la UPC por el Vallenato?

mado medidas adoptando el Plan Especial de Salvaguardia (PES) de la música vallenata tradicional del Caribe Colombiano en la Resolución 1321 de 2014.

El mismo PES señala a la Universidad Popular del Cesar como una institución clave e importante en iniciativas de formación, investigación e incluso difusión de la música vallenata tradicional, al lado de los ministerios de cultura y educación y de las autoridades locales de la región, léase gobernaciones y alcaldías. Es decir la UPC no puede ser una convidada de piedra en este proceso, debe ser una actora estratégica y fundamental.

La academia y en concreto nuestra Alma Máter ya ha dejado la apatía y se ha acercado, aunque a mi juicio tímidamente, a ejecutar ese papel de actor principal y cerrar esa brecha, con su facultad de arte y el programa de música; no obstante, pienso que es mucho lo que falta y lo que se puede hacer desde la universidad para convertirla en guardiana de nuestra cultura ances-



tral y folclor vallenato.

Han sido los festivales vallenatos de decenas de municipios y algunos investigadores, entre los cuales me cuento, quienes hemos asumido casi en solitario la tarea de defensa y preservación del vallenato clásico, pero ya es hora que la UPC con su facultad de artes se decida a destapar sus cartas y aceptar su papel de generar conciencia en los jóvenes sobre la importancia de mantener vivas las tradiciones del folclor vallenato.

Siempre me hago estos cuestionamientos:

¿La UPC enseña música tradicional vallenata de la que quiere proteger la Unesco? ¿La UPC ha vinculado a algunos juglares vallenatos para que compartan sus conocimientos y sirvan de maestros de los semilleros? ¿La UPC llega con sus programas de música a los demás municipios del Cesar y sur de La Guajira? ¿La UPC ha realizado convenios internacionales que canalicen recursos de gobiernos extranjeros y ONGs culturales dispuestas a atender la declaratoria de la Unesco?

Por todo eso, si llego a

la Rectoría de la Universidad Popular del Cesar asumiremos el reto de emprender acciones más audaces en defensa de nuestra cultura, tales como fortalecer las líneas de investigación del vallenato, de manera transversal con otras facultades y programas.

Visibilizar los artistas vallenatos que estudian y trabajan en la universidad.

La universidad debe ir a los corregimientos y veredas donde están nuestros juglares y vincularlos para que compartan sus saberes.

La universidad debe hacer presencia permanente en el Centro Cultural y de Convenciones de la Música Vallenata.

Colofón: El reto está planteado. La pregunta ya no es qué puede hacer la Unesco y el PES por el vallenato, sino qué está dispuesta a hacer la Universidad Popular del Cesar para que esa música, reconocida como patrimonio inmaterial de la humanidad, siga siendo, sobre todo, patrimonio vivo de su propia gente.



Por **José Manuel Aponte Martínez**

sagitario.diciembre14@hotmail.com

Que yo conozca, hay dos clases de pensiones: una, el negocio de alojamiento y alimentación que se paga por semana, quincena o mensualidades y en donde se vive en un ambiente familiar, donde no faltan algunos contentulios y el tinto mañanero es gratis, tal como acontece en el famoso Hostal Buenos Aires, de propiedad de 'La Mona del Patacón Pisao'.

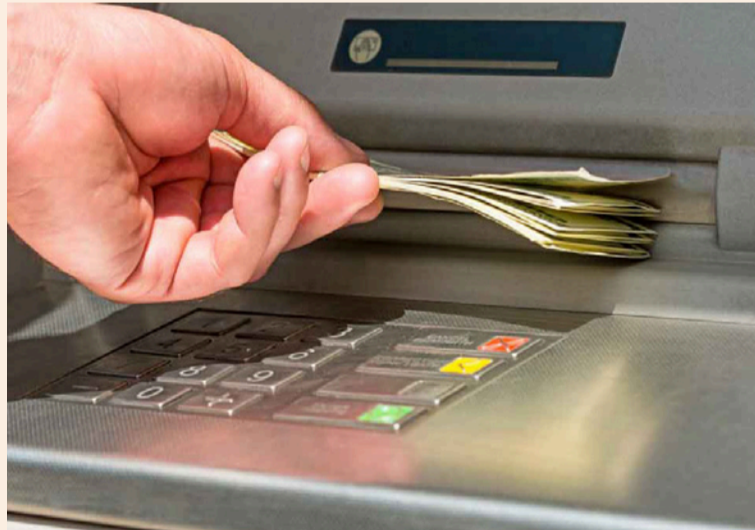
Ahí en esos negocios tienen que pagar varios impuestos, predial, industria y comercio y otros, y la otra pensión es la mesada que recibe una persona por haberle trabajado al Estado o a cualquier particular por espacio de 20 años o más y tener 62 si es hombre y 57 si es mujer y ha pagado puntualmente, todos los meses, el valor de su cuota para poder obtener ese beneficio que le asegura su supervivencia en la vejez, sin convertirse en una carga incómoda y onerosa para su familia

en los últimos años de su vida.

La primera, pensión u hotel, además de pagar impuestos también se puede embargar, mientras que la pensión mesada creada por mandato constitucional es ingrávame, no paga impuestos a pesar que varios gobiernos han tratado de hacerlo, en el Congreso no le han dado pase a esa absurda iniciativa, porque entre otras cosas, saben que si lo hacen esa Ley será derogada por la guardiana de nuestra Constitución, la Honorable Corte Constitucional; también esta pensión o mesada es inembargable por mandato de la Ley 100 de 1993 en su artículo 134, con dos excepciones, cuando la demanda es por alimentos o por créditos adquiridos en Cooperativas y nunca ese embargo puede exceder del 50% del monto de la pensión.

Cuando ya hace muchos años que comenzó a funcionar el Banco Colpatria en esta ciudad, creo que su primer gerente fue 'La tía bonita' Sonia Campo de Cuello, quien con su influencia política, social y financiera consiguió que la Gobernación abriera la cuenta de sus pensionados en forma exclusiva y como tal amparada por la Inembargabilidad establecida en

Las pensiones



la Ley 100, pero Colpatria, por desconocimiento e ignorancia, cosa increíble de sus gerentes o abogados asesores, violando la ley olímpicamente tiene la desfachatez de registrar los embargos que llegan para esa cuenta, cuando lo que debe de contestar es: "nos abstenemos de registrar el embargo solicitado por usted, porque esta es una cuenta exclusiva para pensionados y ella por mandato legal no es embargable"; además existen otras normas de la Superintendencia Bancaria que fijan los topes a los embargos, que para Colpatria no existen y todos los días las violan en perjuicio de los clientes pensionados que todavía

tenemos cuenta en ese banco.

Desde ya anuncio que solicitaré a la Gobernación el traslado de mi pensión para Bancolombia, donde abriré la respectiva cuenta exclusiva para pensiones y así se los aconsejaré al resto de pensionados del Departamento, porque además descansaremos de que la mayoría de las veces que vamos a los cajeros, se nos informe que no están en funcionamiento o no podamos sacar la suma que queremos, sino la que a ellos les dé la gana, porque casi siempre o no hay saldo o no hay dinero suficiente.

Insisto ¿puede Coca Cola instalar una cadena con candados en una vía pública obstaculizando el acceso a la Iglesia de la Natividad y al Barrio Novalito principalmente?, yo creo que no puede, pero aquí no hay autoridad que lo verifique y se las haga levantar.

Le recuerdo a la directora de Tránsito que los comerciantes de la calle 18 esperan con ansiedad su determinación, sobre la petición de levantar las señales de no estacionamiento que los tiene al borde de la locura y de la quiebra inminente. Ojalá la respuesta y la determinación sea rápida.

“

Desde ya anuncio que solicitaré a la Gobernación el traslado de mi pensión para Bancolombia, donde abriré la respectiva cuenta exclusiva para pensiones y así se los aconsejaré al resto de pensionados”.

Monseñor Francisco Ceballos, obispo de la Diócesis de Riohacha, habló claro y sin tapujos: "Los Capuchinos se fueron de La Guajira porque ha disminuido la vocación entre los jóvenes". La comunidad religiosa Capuchina llevaba 138 años en la península, construyendo procesos educativos para la población wayú.

Al propio obispo de Riohacha la decisión lo tomó por sorpresa. Desde hace algunos meses se hablaba en los corrillos del retiro de esta comuni-

Triste partida de los Capuchinos

dad que deja una herencia de humildad, austeridad y servicio en todo el departamento. De eso no hay duda.

Su trabajo fue honesto, serio, respetuoso, preservando los valores de las personas. Muchos sacerdotes capuchinos se fueron enfermos y tristes al abandonar la región. Hace unos días se dijo que el padre Acosta Medina se iba para otra región, sin dar detalles. Hoy se conoce el fondo del retiro voluntario.

Cuando a las nuevas generaciones se le agotan las vocaciones para las bue-

nas obras, debe ser objeto de alerta total. Esto debe convocar a un llamado de toda la sociedad, especialmente las comunidades religiosas de todas las creencias. La solución no puede ni debe ser, cerrar las puertas y enterrar años de historias maravillosas forjando personas en este territorio peninsular.

Los capuchinos "entregaron su vida, construyeron, educaron y evangelizaron integralmente", dejando un legado espiritual y social difícil de reemplazar. Su ausencia genera un vacío especialmen-

te en la parroquia Divina Pastora, que requerirá una reorganización del clero local para garantizar la continuidad de los sacramentos y la guía pastoral. Así definió Monseñor Ceballos, la salida de los frailes de este departamento.

Pese a que la Diócesis costea la formación de los seminaristas, las vocaciones han disminuido desde el Concilio Vaticano II. En estos momentos, solo diez jóvenes se encuentran en formación, pero el proceso exige entre diez y once años, lo que dificulta

y no augura un relevo inmediato en la parte sacerdotal en este departamento.

Hace una semana dimos a conocer con alegría, el ordenamiento como obispo del padre urumitero, Jesús Torres. Esa noticia genera alegría, porque sabemos que no fue nada fácil para este sacerdote salir de una tierra en donde el folclor musical corre por las venas de las nuevas generaciones.

Pensamos que deben existir muchos Torres, buscando ese mismo camino, pero que requieren el apoyo de las diócesis de

Riohacha y Valledupar, que tienen a su cargo la espiritualidad de los departamentos de La Guajira y el Cesar.

El Consejo Provincial y el Gobierno Provincial de los Frailes Capuchinos de Colombia, fueron invitados para el próximo 20 de diciembre con el propósito de rendir un homenaje a quienes, le han prestado un excelente servicio a la sociedad guajira, dejando un legado de honestidad, trabajo transparente, y formación de cientos de personas, que hoy le sirven con mucho orgullo a su Departamento.

Viajando por el mundo



Por Marga Palacio

palaciomarga@hotmail.com

La madurez que viene con los años te regala una visión toda tuya del mundo que te rodea y, como "pa' gusto los colores", tienes la valiosa posibilidad de vivir el mundo entero a tu medida, con la sabiduría de entender que lo que te gusta a ti puede que no sea lo mejor, pero es cuestión de

gusto y eso no se discute.

Por mi parte, la tengo clara cada vez que viajo: lo mío es la gente, los pueblos y sus culturas.

Disfruto mucho el contacto con esos nativos que muestran con orgullo su cultura, que comulgan con un 'a lo tuyo, tú', y te exhiben la mejor versión de su pueblo. Con beneplácito lo recibo, admiro y acepto y lo guardo en el baúl de los recuerdos como un pedacito más de cultura.

Me encanta esperar, nancar la mente y con curiosidad, em-

butirme de todo lo que se me atraviesa por el camino; gastar la plata en experiencias más que en cosas: un museo que un vestido, un restaurante típico que unos zapatos; prefiero artesanías, degustar bebidas y licores típicos y artesanales.

Me encanta entrar a las iglesias católicas a dar rienda suelta a mi fe y a admirar el arte y conocer más de la historia, pero también visito mezquitas o cualquier otro templo de adoración, a ver cómo adoran ellos al de ellos. Yo bien que sé cómo hacer con el mío y, a estas alturas del partido, no le

temo al contacto con otras religiones.

Me gusta perderme en la multitud, bailar si hay un desfile, un fundingue, un tambor, mientras regalo sonrisas, empatía y educación.

Suelo ser pródiga en piropos, comento lo bueno y no ando con la criticadera en los pueblos ajenos. ¡Voy solo de visita, carajo! Y así como no me gusta que me hablen mal de mi tierra, no tengo por qué ir yo a hacerlo en casa de otros.

Pero no todo es color de rosas; perfectamente me puedo encontrar de frente con los xenófobos o racistas que se creen bajados de los cuernos

de la luna, a los que lo diverso los asusta.

A esos les digo ¡ambú! No les paro ni cinco de bolas y los desarmo con la seguridad que llega con los años, de saber de dónde vengo y pa' dónde voy, vivir el mundo como una única humanidad.

Al final, cuando me ven sonriente, muchas veces sucumben a la alegría y se llenan de curiosidad, y terminamos cuchicheando como viejas comadres de la vida.

Abrir la mente es garantía de crecimiento. Después de haber sido yo lo diferente en tierra ajena, ¿qué me puede asustar lo diverso? Eso sí, me cae la compa-

ñera con todo lo que recuerde a casa: que un malecón se parece a la primera, que esos rostros se parecen a las 'Memés' y a los 'Chu' de mi pueblo, que esas plantas son trinitarias, que ese pan parece arepuela y ese licor, chirrinchi.

Y cuando me preguntan de dónde vengo, suena el acordeón en mi cabeza, ubico el punto más septentrional de América del Sur, y remedo a Carlos Huertas en 'El cantor de Fonseca', doy mi apellido y nombre de pila e hinchada de orgullo digo: Orgullosamente guajira.

El juego peligroso de Colombia frente a Venezuela



Por Wilson Ruiz Orejuela

wruizorejuela@gmail.com

El anuncio del Gobierno Petro sobre un 'plan de seguridad' frente a una posible intervención de Estados Unidos en Venezuela no es un ejercicio de previsión ni de responsabilidad estatal. Es un acto de improvisación política envuelta en un discurso humanitario que intenta disfrazar riesgos concretos. Colombia no está preparada para asumir los costos de una crisis venezolana que no ha provocado, y

este plan lo evidencia con claridad.

La frontera colombo venezolana es uno de los territorios más sensibles de la región. Allí confluyen la presencia de grupos armados, tráfico de drogas, migración masiva y deficiencias estructurales en seguridad. Anunciar que se tiene un plan sin detallar capacidades reales, coordinación con aliados estratégicos o escenarios de contingencia es irresponsable. Más que protección, este plan abre la puerta a la militarización de una zona que ya es un polvorín y pone en riesgo a miles de colombianos y migrantes.

Los riesgos que este anuncio implica son claros y concre-

tos. Primero, la exposición militar directa, desplegar fuerzas en la frontera y actuar frente a escenarios de tensión en Venezuela podría derivar en enfrentamientos con actores armados y en una escalada que Colombia no está preparada para manejar. Segundo, la militarización y los controles estrictos pueden generar desplazamientos masivos, crisis en comunidades fronterizas y un aumento de la informalidad migratoria, afectando a los más vulnerables. Tercero, involucrarse en un conflicto externo sin respaldo legislativo ni social debilita la legitimidad del Gobierno y genera tensiones en la población y finalmente,

la credibilidad internacional, decisiones improvisadas erosionan la confianza de aliados estratégicos y limitan el margen de maniobra de Colombia en una región ya de por sí convulsiónada.

Desde la perspectiva geopolítica, este plan refleja la fragilidad de nuestra diplomacia. Tradicionalmente, Colombia ha sido un país mediador, capaz de equilibrar intereses y mantener relaciones con actores internacionales clave. Hoy, bajo Petro, esa posición desaparece. Se mezclan anuncios grandilocuentes con contradicciones: primero se habla de cooperación con Estados Unidos, luego se enfatiza un gesto humanitario,

y todo acompañado de un discurso ideológico que desdibuja la estrategia. Esta in-

coherencia nos deja vulnerables ante decisiones que podrían desencadenar consecuencias de alcance internacional.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





Para poder ejercer la acción penal deben darse unos requisitos que indiquen que la conducta sí puede caracterizarse como un delito.

Las víctimas podrán exigir videos de cámaras de seguridad

Senador Alfredo Deluque impulsa la Ley de Acceso a la Evidencia Audiovisual

El senador Alfredo Deluque radicó ante el Congreso de la República el proyecto de Ley de Acceso a la Evidencia Audiovisual, una iniciativa que busca fortalecer el acceso a la justicia en Colombia permitiendo que las víctimas puedan solicitar directamente la entrega de material probatorio como videos, audios o imágenes a la Fiscalía General de la Nación, sin depender de intermediarios o de la voluntad de particulares o entidades.

"En muchos casos, una cámara de seguridad, un celular o un archivo digital puede contener la prueba que define si un delito se esclarece o queda en la impunidad. Pero hoy, miles de víctimas se enfrentan a negativas injustificadas o a la pérdida de esa información por falta de un marco legal que las respalde", explicó el senador Deluque.

Según cifras de la Defensoría del Pueblo, entre 2022 y 2024 más de 14.000 víctimas denunciaron dificultades para acceder a material audiovisual clave en sus procesos penales. En algunos casos, las pruebas se borraron o se perdieron antes de ser entregadas a la Fiscalía.

La Ley de Acceso a la Evidencia Audiovisual busca llenar ese vacío normativo al facultar expresamente a las víctimas para solicitar

ante personas naturales, jurídicas, establecimientos públicos, semipúblicos, privados o semiprivados la remisión de información contenida en imágenes, audios, videos u otros archivos que permitan el correcto adelantamiento de la acción penal.

"Esta Ley pone a las víctimas en el centro. Les da voz y herramientas reales para acceder a la verdad. No podemos permitir que la justicia dependa de la buena voluntad de una empresa o de un vigilante que decide si entrega o no una grabación. Cuando la prueba habla, la justicia debe escuchar", afirmó el congresista.

El proyecto también contempla mecanismos para proteger la cadena de custodia y la reserva de la información, garantizando que la entrega del material probatorio se haga exclusivamente a la Fiscalía General de la Nación, en el marco de la investigación penal correspondiente.

Con esta iniciativa, el senador Alfredo Deluque reafirma su compromiso con la defensa de los derechos de las víctimas y con una justicia más accesible, transparente y humana.

Archivo de las diligencias penales

Mediante este Proyecto de Ley se busca atacar un fenómeno que está atentando, hace años, contra los intereses y derechos de las víctimas como lo es

el archivo de las diligencias o denuncias penales por la facultad que otorga el artículo 79 de la Ley 906 de 2004 a la Fiscalía General de la Nación.

Es importante entender que el presente Proyecto de Ley busca atacar los presupuestos y uso de las causales de archivo de la denuncia y no cualquier otro mecanismo de terminación del proceso penal como lo es el otorgamiento del principio de oportunidad, la preclusión o desistimiento y es por ello que a través del control de constitucionalidad que se hizo mediante la Sentencia C-1154 de 2005 es importante ahondar en las diferencias entre el principio de oportunidad y la decisión de archivo, ya que la primera, efectivamente, se materializa con la clara existencia de un delito y la orden de archivo solo es admisible cuando estamos frente a una conducta atípica, sobre la inexistencia del hecho o porque es imposible identificar o establecer el sujeto activo del delito, tal y como lo planteó la jurisprudencia comentada de la siguiente manera:

"En el archivo de las diligencias no se está en un caso de suspensión, interrupción o renuncia de la acción penal, pues para que se pueda ejercer dicha acción se deben dar unos presupuestos mínimos que indiquen la existencia de un delito. Así, hay una relación inescin-

dible entre el ejercicio del principio de oportunidad y la posibilidad de ejercer la acción penal por existir un delito, ya que lo primero depende de lo segundo. Pero para poder ejercer la acción penal deben darse unos presupuestos que indiquen que una conducta sí puede caracterizarse como un delito. Por lo tanto, cuando el fiscal ordena el archivo de las diligencias en los supuestos del artículo 79 acusado, no se está ante una decisión de política criminal que, de acuerdo a unas causales claras y precisas definidas en la Ley, permita dejar de ejercer la acción penal, sino que se está en un momento jurídico previo: la constatación de la ausencia de los presupuestos mínimos para ejercer la acción penal. El archivo de las diligencias corresponde al momento de la averiguación preliminar sobre los hechos y supone la previa verificación objetiva de la inexistencia típica de una conducta, es decir, la falta de caracterización de una conducta como delito".

Proyectos de Ley como el tramitado por el suscrito son sumamente trascendentales desde el entendido de que cerca del 75% de las denuncias que llegan a la Fiscalía General de la Nación se resuelven, de manera anticipada, a través de la vía de archivo, cifras que han sido expuestas por el mismo Ente Investigador.

Para fortalecer la propuesta de inclusión

Aprender también sana: la magia de la Navidad en el Hospital Nuestra Señora de los Remedios

Varias jóvenes llevan camisetas rojas y faldas o tirantes navideños, sosteniendo regalos o juguetes. El ambiente es festivo y refleja el compromiso de las estudiantes con los niños y la jornada.

En esta época especial del año, Uniguajira llevó la magia de la navidad al Hospital Nuestra Señora de los Remedios con la jornada Didáctica Integral para la Inclusión Educativa de Niños con Enfermedades Crónicas, una iniciativa liderada por el programa de Licenciatura en Educación Infantil. La actividad fue desarrollada por las estudiantes de quinto semestre, quienes lideraron diversas propuestas lúdico-pedagógicas para los menores internados.

El encuentro se realizó en el aula hospitalaria, un espacio diseñado por el programa como estrategia para garantizar la continuidad educativa y el bienestar integral de los niños en tratamiento médico. Este escenario, único en el departamento de La Guajira, reconoce al infante como sujeto de derechos, brindándole acompañamiento académico, emocional y social duran-

te su proceso de atención.

Sildre Lopesierra Montenegro, docente encargada, explica que “el propósito principal es fortalecer una propuesta de inclusión para aquellos niños que, por su diagnóstico, no pueden asistir al salón de clases convencional. Buscamos llevar al hospital experiencias significativas que promuevan su aprendizaje no solo a través del cuaderno, sino mediante actividades lúdicas y recursos acordes a su edad”.

El encuentro ofreció a los infantes un ambiente lleno de juegos, colores y creatividad. A través de dinámicas como rondas, dramatizados, títeres, cuentos y actividades de estimulación multisensorial, los pacientes pudieron expresar emociones, compartir deseos y disfrutar momentos de alegría. Estas experiencias los reconocen como protagonistas de su proceso formativo, especialmente en una fecha que inspira solidaridad y unión.

Estudiantes de Licenciatura en Educación Infantil compartieron un momento lúdico con un bebé durante la jornada navideña realizada en el



Estudiantes de Licenciatura en Educación Infantil compartieron con los pequeños.

área de pediatría del Hospital Nuestra Señora de los Remedios.

Frente a ello, Julitza Jiménez Cuadros, auxiliar de enfermería, destacó el impacto positivo de la jornada en los pacientes y sus familias. “Esto les ayuda a avanzar en sus procesos. Aquí manejamos diferentes patologías, como los menores con desnutrición, y las mamitas, al ver estas acciones, valoran más tanto a sus hijos como los conocimientos que les brindan a través

de estas jornadas. Muchas gracias por este evento maravilloso”.

Por su parte, Mariam Silva Bravo, madre de una de las niñas participantes, expresó que “mi hija estaba muy contenta, bailó e hizo todo lo que pudo. Me alegra que se realicen estas propuestas en espacios como este, donde muchos están enfermos y pasan momentos difíciles”.

Como cierre de la jornada, las estudiantes entregaron obsequios, un gesto que llenó de emoción

a las familias y fortaleció el vínculo entre la universidad y la comunidad hospitalaria. La actividad fue acompañada por las docentes Mirdrellis Prieto, Karen Maya Buelvas, directora del programa, y Yatsira Jaramillo, quien lidera el proyecto.

Con esta iniciativa, Uniguajira reafirma su compromiso con la inclusión educativa, el bienestar infantil y la construcción de entornos humanizados donde aprender también es una forma de sanar.

Tras el aumento de accidentes

Refuerzan la seguridad vial en Villanueva con la instalación de reductores de velocidad

En respuesta a los recientes accidentes registrados en el municipio, especialmente en sectores donde transitan estudiantes y peatones, la Administración municipal adelanta la instalación de nuevos resaltos y señalizaciones viales en diferentes puntos estratégicos.

Ayer jueves, un equipo de intervención se ubicó en la calle 11 con carrera 15, cerca de la Institución Educativa Roque de Alba, donde la comunidad había reportado varios incidentes en los últimos días. Durante el recorrido, Aristides Noriega, supervisor de la obra, explicó el propósito de estas acciones y detalló los puntos priorizados en esta primera fase.

Según Noriega, la instalación de los nuevos resaltos tiene como objetivo principal proteger la vida y prevenir accidentes, especialmente en sectores donde el flujo de estudiantes y peatones es mayor. “Estos resaltos tienen la



El supervisor indicó que la meta es reducir la velocidad de motos y vehículos, facilitando una movilidad más segura.

función de salvaguardar el bienestar de los ciudadanos. Hemos detectado que muchos puntos cercanos a las instituciones educativas no contaban con esta señalización, lo que ha generado accidentes por exceso de velocidad”, afirmó.

El supervisor indicó que la meta es reducir la velocidad de motos y vehículos, facilitando una movilidad más segura dentro del casco urbano y garantizando el cumplimiento de las normas viales.

Entre los sitios intervenidos se destaca la zona aledaña a la Institución Educativa Roque de Alba, punto donde recientemente se registró un accidente en el que un ciudadano resultó lesionado tras la colisión de su motocicleta y un vehículo.

De igual forma, Noriega señaló que también se están realizando trabajos en:

El sector de la urbanización Mañanitas de Invierno, lugar en el que la co-

munidad reportó piques ilegales y maniobras peligrosas por parte de motociclistas.

La calle principal cercana a la plaza, un área con alto flujo vehicular y con varios puntos ciegos originados por árboles y viviendas, lo que aumenta el riesgo de choques.

Las inmediaciones del Colegio Semillas, otra institución educativa con alta presencia de niños y jóvenes.

“Estamos priorizando zonas críticas, especialmente donde se han evidenciado accidentes, caídas de peatones y choques con niños. La idea es actuar primero en los lugares más vulnerables”, explicó.

Además de los resaltos, los trabajadores están instalando señalizaciones preventivas para garantizar que los conductores puedan identificar con anticipación los puntos de control.

Cada resalto viene acompañado de señali-

zación vertical preventiva, retroiluminados reflectivos visibles en horas nocturnas y señales de Pare y de vía prohibida.

“Las señales cumplen un papel fundamental. Muchos accidentes ocurren porque el conductor no ve el resalto a tiempo. Estas señales y reflectores ayudan a evitar sorpresas en la vía”, señaló Noriega.

Los residentes del sector expresaron su preocupación días atrás, luego de que un hombre sufriera lesiones al caer en un choque entre motocicletas en la misma zona donde hoy se realizaron los trabajos. Este hecho aceleró la intervención de las autoridades.

La comunidad ha manifestado satisfacción con la instalación de los nuevos resaltos, considerando que estos elementos contribuyen a la seguridad de los estudiantes que transitan diariamente hacia las instituciones educativas cercanas.

La Administración municipal reiteró su compromiso con mejorar el orden vehicular y reducir la accidentalidad, recordando que estas acciones hacen parte de un plan integral para fortalecer la seguridad en las vías urbanas.

Corpoguajira se suma a la estrategia pedagógica interinstitucional que busca dar a conocer el Sistema de Información Wayúu (SIW), una plataforma desarrollada por el Dane en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional, que permite visibilizar las condiciones de vida del pueblo indígena wayúu y fortalecer la toma de decisiones de las entidades del Estado a partir de información confiable y pertinente.

El SIW consolida información estadística, geográfica y territorial sobre la población wayúu, con datos relacionados con condiciones de vida, acceso a derechos, salud, educación, seguridad alimentaria, movilidad, mortalidad, servicios públicos, características demográficas y contexto territorial.

Esta información proviene de fuentes oficiales, registros administrativos,

El SIW consolida información estadística y territorial sobre la etnia Corpoguajira promueve el uso del Sistema de Información Wayúu



Corpoguajira invita a las comunidades wayúu, líderes tradicionales y ciudadanía apropiarse de esta herramienta.



encuestas del Dane y del Registro Multidimensional Wayúu, convirtiéndose en una herramienta clave para la planificación de proyectos sociales y ambientales en La Guajira.

A través de esta plataforma, las instituciones pueden priorizar acciones

y programas en sectores como agua potable, salud, soberanía alimentaria, educación y movilidad, focalizando las zonas más críticas con base en evidencia técnica. De esta manera, el SIW se consolida como un instrumento fundamental para el di-

seño de políticas públicas con enfoque diferencial y territorial.

Corpoguajira invita a las comunidades wayúu, líderes tradicionales, organizaciones y ciudadanía en general a conocer, consultar y apropiarse de esta herramienta, que repre-

senta un paso importante hacia la garantía de derechos y el fortalecimiento del desarrollo integral del pueblo wayúu.

La plataforma está disponible para consulta pública en el sitio web: <https://siwayuu.dane.gov.co>

Debido a la disminución de vocaciones

Monseñor Ceballos expresa tristeza por la partida de los capuchinos luego de 138 años en La Guajira

En entrevista concedida a Cardenal Stéreo, monseñor Francisco Antonio Ceballos, obispo de la Diócesis de Riohacha, expresó su profunda tristeza por la partida de los frailes menores capuchinos, quienes, después de 138 años de misión evangelizadora, dejarán su labor en La Guajira debido a la disminución de vocaciones y a la reestructuración interna de su comunidad religiosa.

El prelado reconoció que la decisión tomó por sorpresa a la diócesis, pues los capuchinos “entregaron su vida, construyeron, educaron y evangelizaron integralmente”, dejando un legado espiritual y social difícil de reemplazar.

Su ausencia, señaló, ge-



Monseñor explicó que, aunque la diócesis costea la formación de los seminaristas, las vocaciones han disminuido.

nera un vacío especialmente en la parroquia Divina Pastora, que requerirá una reorganización del clero local para garantizar la continuidad de los sacramentos y la guía pastoral.

Monseñor Ceballos explicó que, aunque la diócesis costea la formación de los seminaristas, las vocaciones han disminuido desde el Concilio Vaticano II.

Actualmente cuentan



Monseñor Francisco Antonio Ceballos.

con cerca de diez jóvenes en formación, pero el proceso exige entre diez y once años, lo que dificulta el relevo inmediato.

Durante la entrevista, el obispo también se refirió a la preocupante situación de inseguridad en zonas

de la Sierra Nevada y en ciudades como Valledupar y San Juan del Cesar, destacando el llamado de las comunidades a una mayor presencia estatal.

En materia educativa, confirmó que la diócesis continuará al frente de la educación contratada en Riohacha y Uribia, siguiendo el trabajo iniciado por los capuchinos y consolidado desde 1988 por la Iglesia local. Finalmente, Ceballos anunció que ha invitado al Gobierno Provincial de los capuchinos a visitar La Guajira el próximo 20 de diciembre, con el propósito de rendir un homenaje a quienes, aseguró, “dejaron una herencia de humildad, austeridad y servicio” en el Departamento.

Concejo municipal de Barrancas reelige por sexta vez a la secretaria de la corporación

Rosmy Ortega Mercado inició como secretaria del Concejo el 2 de febrero del año 2020, elegida durante 6 años, dijo que “ha sido una experiencia maravillosa con aprendizaje continuo, al principio no fue fácil, ya q soy psicóloga de profesión, sin embargo he dado lo mejor de mí, con amor, responsabilidad, sirviendo a la comunidad que siempre necesita de una mano amiga, y seguiré trabajando con tesón de la

mano de Dios, aportando desde la corporación para que Barrancas sea el municipio próspero que todos queremos”.

Agregó que gracias a su profesión ha recorrido muchos caminos en los municipios vecinos de Hatónuevo, Fonseca y Barrancas laborando en diferentes programas sociales, Secretaría de Salud y Hospital de Hatónuevo, con programas con enfoque diferencial como coordinadora en el

DESTACADO
Rosmy anuncia que seguirá trabajando con tesón de la mano de Dios, aportando desde la corporación para que Barrancas sea próspero.

Icbf, conociendo y compartiendo con la cultura wayúu 7 años en los diferentes resguardos de Barrancas, Fonseca y Hatónuevo.

Fue docente en la I. E. Remedios Solano por 3 años, estuvo en el Banco de Proyectos de la Alcaldía de Barrancas, en la Unidad de Atención Integral de Barrancas, y cultura ciudadana. “Estoy agradecida con Dios por regalarme tantas bendiciones”, dijo.



Rosmy Ortega Mercado, secretaria del Concejo.

En el auditorio de la Casa de la Cultura

IV Consejo de Política Social destaca logros de Villanueva y proyecta las metas para el 2026

Con un balance positivo y un mensaje de reconocimiento institucional, culminó el Cuarto Consejo de Política Social (Compus) 2025 realizado en el municipio de Villanueva, evento liderado por la Administración municipal y acompañado por delegados del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Durante la jornada, Thais Romero, funcionaria del Icbf, destacó el orden, la organización y los avances logrados en la vigencia 2025, así como los retos que se proyectan para el año 2026.

Este cuarto encuentro fue considerado crucial, pues al tratarse del último del año permitió consolidar los logros alcanzados y definir metas claras para el siguiente periodo, en sectores clave relacio-



El evento fue liderado por la Administración municipal, en cabeza de la alcaldesa Cielomar Peñaloza.

nados con la protección integral de niños, adolescentes, familias y grupos poblacionales vulnerables.

Romero explicó que el Compus permitió evaluar detalladamente los logros de las mesas de trabajo que conforman el sistema de política social

del municipio. Se resaltó que Villanueva ha logrado consolidar una estructura funcional compuesta por comités, subcomités y mesas especializadas, cada una con líderes responsables de trabajar acciones de prevención, atención y promoción frente a las diversas pro-

blemáticas sociales.

"Me voy muy complacida por el orden, por los resultados y con el firme propósito de que el 2026 será mucho más exitoso. Todas las problemáticas están identificadas y cada mesa cuenta con responsables que saben qué hacer y cómo actuar", manifestó Romero.

La funcionaria aseguró que varios compromisos se cumplieron en un 100%, lo que demuestra el avance articulado entre Administración, instituciones educativas, EPS, entidades de protección, comisarías, organizaciones sociales y representantes del Ministerio.

Aunque los progresos fueron significativos, Romero señaló que algunos compromisos quedaron pendientes durante el 2025. Por ello, varios te-

mas fueron reprogramados como metas para cumplirse durante el primer trimestre del 2026.

Entre los indicadores que continuarán siendo prioridad se encuentran: salud mental, con estrategias reforzadas para la detección, atención y acompañamiento psicosocial.

Embarazo adolescente, una problemática que persiste en el departamento y requiere mayor intervención. Violencia intrafamiliar, que demanda acciones interinstitucionales más rápidas y articuladas. Discapacidad, con el compromiso de garantizar la inclusión y el acceso efectivo a servicios. Menor trabajador y menor infractor, áreas en las que se implementarán programas de protección y prevención.

Para vivir la Navidad de manera plena

En Maicao se enciende el alumbrado navideño y se impulsa la reactivación del comercio local

La Administración municipal en articulación con la empresa Dolmen, dio inicio oficial al iluminado navideño 2025, un esfuerzo estratégico que busca no solo embellecer la ciudad en la época más especial del año, sino también dinamizar el comercio y fortalecer la economía nocturna en el municipio.

El proyecto de iluminación, instalado principalmente en la zona céntrica, contempla puntos estratégicos donde tradicionalmente se concentra el comercio formal e informal. La iniciativa busca garantizar que los maicaeros, visitantes y turistas encuentren espacios seguros, suficientemente iluminados



Se busca que visitantes y turistas encuentren espacios iluminados y atractivos para realizar sus compras.

y atractivos para realizar sus compras y disfrutar en familia.

Desde la Alcaldía se resaltó que esta intervención permitirá que los comerciantes y emprendedores aprovechen al máximo la temporada, considerada una de las más movidas del año y fundamental para la recuperación económica de muchos negocios que enfrentaron altibajos durante los últimos meses.

"Queremos que Maicao viva la Navidad de manera plena, que su comercio tenga las condiciones óptimas para trabajar de noche, que las familias puedan disfrutar sin preocupación y que esta tradición continúe año tras

año. Apostamos por una ciudad viva, iluminada y con oportunidades para todos", destacó el mandatario de los maicaeros Miguel Felipe Aragón González.

El plan incluye la instalación de atracciones navideñas, elementos decorativos y puntos fotográficos diseñados para fortalecer el sentido de pertenencia y atraer mayor flujo de visitantes.

La Administración expresó además el deseo de que este proyecto se convierta en una tradición anual, de manera que los próximos gobiernos continúen impulsando acciones que fomenten la convivencia, la seguridad y el fortalecimiento del comercio local.

VISITANOS
diariodelnorte.net
 @diariodelnorteguajira
 @diario.delnorte
 @DiarioDelNorte

Martha Peralta Epieyu oficializa hoy su candidatura al Senado de la República



Martha Peralta, senadora de la República.

El Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS) inscribirá este 5 de diciembre la candidatura de la senadora Martha Peralta Epieyu, quien encabezará la lista al Senado por la Circunscripción Especial Indígena para el periodo 2026-2030.

Peralta Epieyu, primera mujer wayuú elegida al Senado en la historia de Colombia, ha consolidado un liderazgo

firme en defensa del agua, la dignidad y los territorios. Es abogada, especialista en Derecho Ambiental y magíster en Gobierno y Políticas Públicas.

Su labor legislativa ha sido determinante en la agenda de transformación social del país. Destacan: la Ley que reconoce al río Ranchería como sujeto de derechos; impulso a iniciativas para acceso al agua potable, vivienda y

servicios básicos, y defensa activa de las reformas sociales, como pensión, laboral y salud, con enfoque territorial y comunitario.

La inscripción reunirá a organizaciones sociales, liderazgos comunitarios y pueblos indígenas que ven en la senadora una voz sólida y representativa de quienes históricamente han sido excluidos de las decisiones nacionales.



El acto se cumplió en Valledupar

El Binomio de Oro de América vuelve a Codiscos con un renovado acuerdo artístico

En la capital mundial del vallenato, ciudad donde nacen las historias y las melodías que han marcado a Colombia, Codiscos y El Binomio de Oro de América oficializaron hoy la renovación de un acuerdo artístico que trasciende lo musical.

Con esta firma, realizada en Valledupar, se reanuda un vínculo profundo con nuestra identidad, con nuestro legado y con un sonido que ha acompañado a generaciones dentro y fuera del país.

Hablar de El Binomio de Oro es hablar de una revolución musical. Su estilo modernizó el vallenato sin perder su esencia; lo llevó a nuevas fronteras y lo convirtió en un referente internacional. El Binomio no es solo un grupo: es un movimiento que transformó el género y lo proyectó al mundo con elegancia, romanticismo y autenticidad.



Codiscos señaló que es un honor inmenso renovar esta alianza en una ciudad tan simbólica para el vallenato.

Por eso, Codiscos señaló que es un honor inmenso renovar esta alianza en una ciudad tan simbólica para el vallenato como lo es Valledupar. “El Binomio es parte de nuestra casa, de nuestra historia y de nuestro futuro”, señaló el comunicado de prensa.

“Este año, además, nos convoca un motivo de

enorme alegría: el Festival de la Leyenda Vallenata, en su edición número 59, rendirá un homenaje oficial a El Binomio de Oro de América, así como a Israel Romero y Rafael Orozco”, indica Codiscos. Se trata de un reconocimiento histórico y profundamente merecido a un legado que definió



el vallenato romántico y abrió caminos para su expansión internacional.

“Con esta firma en Valledupar iniciamos juntos una nueva etapa: una etapa cargada de nuevos proyectos, nuevas grabaciones, nuevos retos y muchas sorpresas para los fans que han acompañado este camino durante décadas”,

afirmó Andrés Ovalle, presidente de Codiscos.

La compañía discográfica reafirma su compromiso con el vallenato, con sus artistas y con su público. Y hoy, con orgullo renovado, reafirma también su compromiso con El Binomio de Oro de América, un estandarte de la cultura colombiana.

Disponibles en todas las plataformas digitales

Iván y Jerónimo Villazón lanzarán ‘La cachaquita’ para prender las velitas

‘El Cantor de Cantores’, Iván Villazón y el acordeonero Jerónimo Villazón lanzarán el sencillo ‘La cachaquita’ hoy viernes 5 de diciembre para prender las velitas en Colombia y el mundo.

Este nuevo tema es un paseo vallenato cargado del tradicional sabor picaresco y la energía que define las fiestas decembrinas.

De la autoría del reconocido compositor ‘Dachi’ Moya, ‘La cachaquita’ promete convertirse en el himno indiscutible para ‘prender las velitas’ en Colombia y el mundo. La grabación se realizó en



Se trata de un paseo vallenato cargado del tradicional sabor picaresco y la energía de las fiestas decembrinas.

DESTACADO
‘La cachaquita’ promete convertirse en el himno indiscutible para ‘prender las velitas’ en Colombia y el mundo. La grabación se realizó en los estudios de ‘Luifer’ David en Barranquilla.

los estudios de ‘Luifer’ David en Barranquilla y estará disponible en todas las plataformas digitales.

Iván y Jerónimo Villazón prenderán las velitas con ‘La cachaquita’, el paseo que el mundo vallenato estaba esperando para celebrar esta Navidad y darle la mejor bienvenida al año nuevo.

Gira musical

5 de diciembre: Cartagena - privado.

6 de diciembre: Valledupar - privado.

7 de diciembre: Cartagena - privado.

8 de diciembre: Uribe - La Guajira - privado.

La Feria Sie7e 5inco celebra una década promoviendo el arte contemporáneo en la ciudad de Barranquilla

La Feria de Arte Sie7e 5inco celebra su X edición consolidándose como una de las plataformas independientes más representativas para la circulación del arte contemporáneo en Colombia. Bajo el lema ‘Pequeños formatos, grandes historias’, esta edición conmemorativa será gratuita y estará abierta al público hasta el 20 de enero en la sede de Elsa Piñeres Galería, marcando el inicio de una celebración que honra una década

dedicada a la promoción, visibilización y reconocimiento del talento de los artistas que construyen el presente creativo del país, y en especial, de la región.

Desde su creación, Sie7e 5inco ha evolucionado a partir de su primera edición —en la que contó con la participación de 35 artistas—, para convertirse en una feria que este año reúne a 150 creadores con más de 400 obras, reafirmando su compromiso con la



La feria ha impulsado un modelo de circulación accesible y dinámico que fortalece el coleccionismo.

diversidad técnica y conceptual.

Es así como, a lo largo de diez años, la feria ha impulsado un modelo de circulación accesible y dinámico que fortalece el coleccionismo, ha construido comunidad y consolidado un ecosistema en el que dialogan pintura, escultura, fotografía, dibujo, video, arte digital y ensamblaje.

En su edición de aniversario, Sie7e 5inco se proyecta como un verdadero evento de ciudad, ampliando su programación a múltiples escenarios culturales. La agenda que inició el 20 de noviembre.

Se desconoce su identidad

Motociclista resultó herido en atentado sicarial en Maicao



La víctima quedó herida, mientras algunas personas trataban de auxiliarlo llevándolo a un centro asistencial.

Un atentado sicarial se registró en contra de una persona de sexo masculino que resultó gravemente herida de tres impactos de bala, hasta el momento se desconoce su identidad.

El ataque se presentó en el barrio Villa Betín, cerca a Villa Amelia, donde según las primeras versiones, el hombre se movilizaba en una motocicleta cuando fue interceptado por otra moto cuyo parrillero le disparó sin mediar palabra.

La víctima quedó gravemente herida, mientras algunas personas del sector trataban de auxiliarlo para luego llevarlo a un centro asistencial, según informó una fuente que se encontraba en el lugar de los hechos.

Por el delito de receptación

Capturan en Manaure a un hombre que conducía una motocicleta reportada por hurto en Maicao

En desarrollo de los planes de control territorial, patrullajes preventivos y verificación de antecedentes que adelanta la Policía Nacional en el municipio de Manaure, los uniformados lograron la captura de un ciudadano que conducía una motocicleta reportada como hurtada.

Los hechos se registraron en la carrera 4 entre calles 7 y 8, cuando una patrulla detuvo una motocicleta para realizarle registro y verificación de antecedentes. Al consultar el número de placa EUQ55C a través del dispositivo PDA de la Policía

Nacional, el sistema arrojó un resultado positivo por hurto.

Inmediatamente se solicitó la ampliación de información al personal de Automotores de la Sijín, quienes confirmaron que el vehículo presentaba una inmovilización vigente por el delito de hurto, con autoridad receptora en la Fiscalía General de la Nación - sede Maicao, desde el 16 de julio de 2024.

Ante esta situación, los uniformados procedieron a materializar los derechos como persona capturada a Aurelio Epinayu Ipuana, quien se movili-



Los uniformados procedieron a materializar los derechos como persona capturada a Aurelio Epinayu Ipuana.

zaba en la motocicleta reportada. El ciudadano fue capturado por el delito de receptación.

El detenido y la motocicleta fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Maicao para su judicialización.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira dijo que "este resultado es producto del trabajo permanente de nuestros policías con la seguridad de los guajiros. Seguimos desplegando acciones de control para cerrar el paso al delito y recuperar vehículos hurtados. Invitamos a la ciudadanía a denunciar y a confiar en su Policía Nacional; nuestro propósito es brindar tranquilidad, proteger la vida y garantizar la convivencia en cada rincón del Departamento."

En la vía Riohacha - Santa Marta

Policía de La Guajira descarta presencia de explosivos en cilindro hallado en la Troncal del Caribe

El Departamento de Policía La Guajira descartó en las últimas horas que el cilindro abandonado a un costado de la vía contenía explosivos, tras las labores de inteligencia por parte del grupo antiexplosivos que logró determinar que no había peligro.

El hallazgo del cilindro fue reportado en horas de la mañana de ayer jueves 4 de diciembre a la altura del kilómetro 61, cerca al corregimiento de Perico, en jurisdicción del Distrito de Riohacha, en la vía de la Troncal del Caribe. El objeto se encontraba a un costado de la carretera.

Al lugar llegaron miembros del Ejército y Policía Nacional, quienes cerraron el paso con el fin de

garantizar la seguridad a la ciudadanía y a los conductores que transitan por esta importante vía del departamento de La Guajira.

Tras el análisis exhaus-

DESTACADO Policía y Ejército cerraron el paso con el fin de garantizar la seguridad a la ciudadanía y a los conductores que transitan por esta importante vía del Departamento.

tivo por parte del equipo especial, se logró determinar que el cilindro no contenía explosivos, logrando llevar un parte de tranqui-

lidad a los usuarios viales. Sin embargo, grupos especiales de la Fuerza Pública se mantienen en la zona con el fin de garanti-

zar la tranquilidad.

Asimismo, las autoridades competentes hacen un llamado a la ciudadanía a mantener la calma y dar aviso de manera oportuna cuando observen situaciones u objetos sospechosos en la vía, para que los grupos especiales actúen de manera oportuna.



El cilindro no contenía explosivos, lo que dio un parte de tranquilidad a los usuarios viales.



EDICTOS

EDICTO EMPLAZATORIO

No. 025 DEL 2025

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 25 No. 1a - 25, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 30.00 MTS con calle 25 en medio y predio BALDIO MUNICIPAL, SUR: EN LONGITUD DE 29.70 MTS con predio del señor TOMÁS FRANCISCO SOTO, ESTE: EN LONGITUD DE 33.00 MTS con carrera 1ª en medio y predio BALDIO MUNICIPAL, OESTE: EN LONGITUD DE 34.00 MTS con predio del señor CARLOS CARRILLO, CON UNA ÁREA TOTAL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y SIETE (999.97) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra construida una vivienda.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por la (solicitante) ZORAIMA MARTINEZ OSPINO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 56.056.084 Expedida en Fonseca, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 024 del 2025.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 24 de octubre del 2025.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 09 de diciembre de 2025

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

EDICTO EMPLAZATORIO

No. 026 DEL 2025

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 1 No. 13 - 05, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 11.00 MTS con calle 1 en medio y predio del señor JAIVER DIAZ POLO, SUR: EN LONGITUD DE 11.00 MTS con predio de la señora AMPARO BRITO SIERRA, ESTE: EN LONGITUD DE 26.50 MTS con carrera 13 en medio y predio de la señora MILE SILVA FONSECA, OESTE: EN LONGITUD DE 26.50 MTS con predio del señor JOSE IGNACIO SALINAS, CON UNA ÁREA TOTAL DE DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO PUNTO CINCO (291.5) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra construida una vivienda.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por la (solicitante) HELENE GISELA PEINADO REDONDO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.192.921.526 Expedida en Valledupar, mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 027 del 2025.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 24 de octubre del 2025.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 09 de diciembre de 2025

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

EDICTO EMPLAZATORIO

No. 027 DEL 2025

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 21 No. 4 - 25, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 68.46 MTS CON CALLE 21 EN MEDIO Y PREDIO DE LOS SEÑORES OSCAR BRITO Y CARLOS CERCHAR, SUR: EN LONGITUD DE 60.00 MTS CON PREDIOS DE LOS HERMANOS PELAEZ Y EN LINEA CURVA NO CONTINUA EN 12.72 MTS CON PREDIO DEL SEÑOR WILLIAN GOMEZ OSPINO, ESTE: EN LONGITUD DE 24.06 MTS CON CARRERA 4 EN MEDIO Y PREDIO DE LA SEÑORA EMILIA SARMIENTO, OESTE: EN LONGITUD DE 20.00 MTS CON PREDIO DE LOS HERMANOS PELAEZ Y EN LINEA CURVA NO CONTINUA EN 4.83 MTS CON CARRERA NACIONAL EN MEDIO Y PREDIO DEL MUNICIPIO, CON UN

ÁREA TOTAL DE QUINIENTOS DIECISIETE PUNTO SESENTA Y OCHO (517.68) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra tapiado.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por el (solicitante) RAYNER HERLANDO PELAEZ AMAYA identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 17.976.510 Expedida en Villanueva La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 033 del 2025.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 29 de octubre del 2025.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 12 de diciembre de 2025

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

EDICTO EMPLAZATORIO

No. 028 DEL 2025

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 14 No. 10 - 83, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 7.00 MTS con carretera nacional en medio y predio del señor ANTONIO SALINAS, SUR: EN LONGITUD DE 6.00 MTS con calle 13 en medio y predio del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, ESTE: EN LONGITUD DE 10.00 MTS con predio de la compradora, señora LAILA VIVIANA HERNANDEZ SOLANO, OESTE: EN LONGITUD DE 10.00 MTS con predio del señor JOSE EDUARDO SOLANO, CON UNA ÁREA TOTAL DE SESENTA Y CINCO (65) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra cargado con puntales de madera y alambre de puas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por la (solicitante) LAILA VIVIANA HERNANDEZ SOLANO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.122.810.000 Expedida en Barrancas, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 025 del 2025.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 29 de octubre del 2025.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 12 de diciembre de 2025

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

EDICTO EMPLAZATORIO

No. 029 DEL 2025

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la calle 17a No. 21 - 41, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 14.00 MTS con calle 17ª en medio y predio del señor MARCOS OÑATE, SUR: EN LONGITUD DE 14.00 MTS con predio de la señora ESIVA PALMEZANO Y ELIZABETH SOTO, ESTE: EN LONGITUD DE 30.00 MTS con predio de la señora CELINA PEDROZO MARTINEZ, OESTE: EN LONGITUD DE 30.00 MTS con predios de la señora SILVIA ELENA REDONDO MORELO, CON UNA ÁREA TOTAL DE CUATROCIENTOS VEINTE (420) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra cargado con puntales de madera y alambre de puas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por la (solicitante) GRACIELA LIZARAZO BRITO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 40.926.403 Expedida en Riohacha, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 031 del 2025.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera municipal el día 12 de noviembre del 2025.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 26 de diciembre de 2025

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

SECRETARIA DE PLANEACION-1100

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): ANDRY JUNIO PIÑA VILORIA, identificado(a) con Permiso por Protección Temporal PPT No.6439557 de BOGOTÁ, tiene un predio ubicado en la CARRERA 28 No. 2Sur-170 BARRIO "NAZARETH", cuenta con una extensión superficial de CIENTOS CUARENTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (144.48MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (12,90 ML) y colinda con predios de ROBERTO RAFAEL DIAZ BOSCAN.

POR EL SUR: mide (12,90 ML) y colinda con predios de ROBERTO RAFAEL DIAZ BOSCAN.

POR EL ESTE: mide (11,20 ML) y colinda con predios de ROBERTO RAFAEL DIAZ BOSCAN.

POR EL OESTE: mide (11,20 ML) y colinda con la CARRERA 28 en medio.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10) días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 02 del mes de diciembre de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

Durante operativos de control Joven de 19 años es detenido con varias dosis de estupefacientes listas para su distribución en Riohacha



Dalmedis Humberto Vergel Ortiz, de 19 años, fue dejado a disposición de la Fiscalía URI.

En el marco de los controles permanentes contra el microtráfico que adelanta la Policía Nacional en la capital guajira, uniformados lograron la captura de un joven presuntamente dedicado a actividades de expendio de sustancias estupefacientes.

El procedimiento se llevó a cabo en la carrera 51 con calle 14J, barrio Las Delicias de Riohacha, donde unidades policiales adelantaban planes de registro, control y solicitud de antecedentes. En ese momento se le realizó un registro a persona al ciudadano Dalmedis Humberto Vergel Ortiz, de 19 años, hallándosele en su poder un frasco plástico que contenía 32 envoltorios de marihuana y 8 papeletas de base de

coca, listas para su posible comercialización.

El ciudadano capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía URI, donde deberá responder por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, manifestó que "cada acción contra el microtráfico es un paso para recuperar espacios seguros y alejar a nuestros jóvenes de las drogas. Seguiremos fortaleciendo los controles en barrios y sectores donde este delito amenaza la tranquilidad de la comunidad. Invitamos a la ciudadanía a denunciar y a confiar en su Policía Nacional: estamos aquí para cuidar de ustedes".

Acuerdo con manifestantes permite restablecer la movilidad en el sector de Cuatro Vías

Luego de permanecer por más de 10 horas bloqueada la vía de Riohacha - Maicao, a la altura del kilómetro 57, en el sector de Cuatro Vías, se pudo restablecer la movilidad tras acuerdos entre autoridades gubernamentales y los manifestantes.

Al lugar de la protesta llegaron miembros del Gobierno departamental y municipal de Maicao, quienes dialogaron con la comunidad que mantenía cerrada la vía, quienes exigían la reposición de un transformador dañado.

Ante la disposición de



A través del diálogo se logró levantar el bloqueo.

las autoridades y la voluntad de diálogo de las más de 40 personas, se logró levantar el bloqueo y se restableció la movilidad por este sector de la vía Troncal del Caribe, que afectaba el paso de Riohacha hacia Albania, Maicao y Uribia.

Por su parte, los uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) de la Policía Nacional, estuvieron en el lugar para garantizar la libre movilidad y seguridad a los usuarios viales.

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

Estaba en la Unidad de Cuidados Intensivos Fallece extranjero tras 28 días hospitalizado en una clínica de Riohacha por heridas de arma de fuego

Una persona de sexo masculino, quien el pasado 4 de noviembre habría sido herido con arma de fuego falleció la noche del lunes 1 de diciembre en una clínica de la ciudad de Riohacha.

La víctima mortal de este hecho fue identificada como Edgar Alexander Duarte Briseño, de 34 años de edad, de nacionalidad venezolana, quien fue herido de dos impactos de bala en el abdomen el pasado 4 de noviembre en circunstancias que desconocen las autoridades.

Al parecer, los hechos se registraron cerca al sector de Cuatro Vías en Riohacha.

Desde ese momento, el extranjero fue llevado de urgencia hasta la clínica Renacer, donde permaneció 28 días recluido en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), luchando por su vida, pero lamen-

tablemente el pasado lunes en horas de la noche los médicos reportaron su deceso como producto de las heridas.

Se pudo conocer que hasta el centro asistencial llegaron las autoridades competentes y procedieron a la inspección técnica al cadáver, luego fue trasladado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha para la necropsia correspondiente y, después fue entregado a sus familiares.

Tras recibir el cadáver de Duarte Briseño, sus familiares decidieron repatriarlo, por lo que se lo llevaron hasta el municipio de Ciudad Ojeda, en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo, para darle cristiana sepultura en su pueblo natal.

Asimismo, se estableció que esta persona se dedicaba al lavado de vidrios en el semáforo del Palacio de Justicia en Riohacha; además, según las investigaciones, el hombre habría estado privado de la libertad en el 2022 por el delito de hurto de celulares y porte ilegal de arma de fuego.



Se conoció que al parecer la víctima era sobrino de un líder comunal del barrio José Antonio Galán.

Trató de refugiarse en el lugar Hombre es asesinado dentro de una vivienda en el barrio Nuevo Horizonte de Riohacha

Un nuevo atentado sicarial se registró contra una persona de sexo masculino, quien era perseguido por hombres armados, y recibió varios disparos cuando trató de resguardarse en una vivienda.

Los hechos se presentaron en una vivienda ubicada en la calle 14J con carrera 38 del barrio Nuevo Horizonte, donde el

hombre quedó dentro de un baño sin signos vitales, mientras que sus victimarios huyeron del lugar con rumbo desconocido.

Según información recolectada en el lugar de los hechos, al parecer la víctima era sobrino de un líder comunal del barrio José Antonio Galán. Por el momento se desconoce su identidad.

DESTACADO

Tras recibir el cadáver de Duarte Briseño, sus familiares decidieron repatriarlo, por lo que se lo llevaron hasta el municipio de Ciudad Ojeda, en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo.



Edgar Alexander Duarte Briseño, fallecido.

En operativos en Fonseca, Barrancas y Riohacha Caen siete presuntos integrantes del Clan del Golfo vinculados al homicidio de Jovani Giraldo Hernández

La Policía Nacional, a través de la Seccional de Investigación Criminal e Inteligencia Policial, en un trabajo coordinado con la Fiscalía General de la Nación, capturó en las últimas horas a 7 presuntos integrantes del Clan del Golfo en el sur de La Guajira.

Los operativos se realizaron en los municipios de Fonseca, Barrancas y Riohacha, donde fueron capturadas estas personas por los delitos de ho-

micidio agravado y porte ilegal de armas de fuego en concurso con extorsión en grado de tentativa.

Dentro de las capturas se resalta la notificación de la orden judicial en contra de alias 'XL', cabecilla de zona de esa organización criminal, quien ordenaba el cobro de extorsiones a pequeños comerciantes y homicidios selectivos mediante la modalidad del sicariato, causando temor y zozobra en el municipio de Fonseca.

Gracias a este operativo, se pudo esclarecer el homicidio del comerciante Jovani Giraldo Hernández, hecho ocurrido el pasado 2 de marzo del presente año en el municipio de Fonseca, quien había sido amenazado por personas que manifestaban ser integrantes del Clan del Golfo; le estaban exigiendo dinero a cambio de permitirle trabajar y no atentar contra su vida.

Es de recordar que Giral-

do Hernández era natural de Medellín, residía desde hace años en Fonseca y se dedicaba al comercio de repuestos de motores; en su momento fue atacado a bala por sujetos en moto que lo dejaron herido de gravedad, falleciendo al poco tiempo de ingresar a un centro asistencial.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, expresó que "la Policía Nacional continuará trabajando para

garantizar la seguridad de los habitantes de La Guajira y seguirá actuando con contundencia contra las estructuras criminales que amenacen la vida y la convivencia en el Departamento".



Se resalta la orden judicial en contra de alias 'XL'.



En operativos realizados en Fonseca, Barrancas y Riohacha, fueron capturados 7 presuntos integrantes del Clan del Golfo en el sur de La Guajira.